



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 ABR. 2002

RES.H.Nº 417-02

EXPTE.Nº 4.870/01. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, María Solana Griggio Etchelus, LU.Nº 706.852, Plan 2000, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura correspondiente, aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 100/02, aconseja, hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

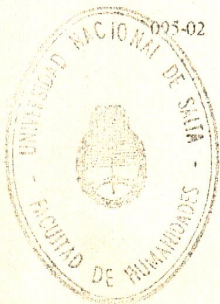
(En sesión ordinaria del día -09-04-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, María Solana Griggio Etchelus, LU.Nº 706.852, Plan de Estudios-2000, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS - PLAN/2000	Univ.Nac.de Tucumán	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	Historia del Pensamiento Filosófico	10-diez	27-09-01

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.



[Firma]
DR. SUSANA LEEZ, EN REPRESENTACION
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa